

{besps}secretariageneral18062020|width=215|height=287{/besps}

Ayer miércoles 17 de junio el Gobernador de la provincia de Buenos Aires Axel Kicillof y el Ministro de Hacienda y Finanzas Pablo López firmaron convenios de asistencia financiera con los intendentes de la segunda, cuarta y séptima sección electoral, para afrontar las dificultades económicas que presenta la pandemia para los distritos. Esta etapa de la asistencia financiera, que se otorga a los 135 municipios, consta de un total de \$3000 millones y se hará a través de aportes no reintegrables.

La suscripción de los convenios se realizó vía teleconferencia y estuvieron presentes la Ministra de Gobierno Teresa García y el Jefe de Gabinete Carlos Bianco. "Esto se instrumentó de una manera muy rápida, gracias a la coordinación política que tenemos con el gobierno nacional, y una concepción común de dónde están los problemas y cómo abordarlos", aseguró Kicillof durante la reunión con los intendentes.

El Gobernador subrayó que "no hay municipios de primera y de segunda, las realidades son distintas. Trabajamos por la integración de la provincia de Buenos Aires y hoy no tenemos fronteras". El Ministro de Hacienda y Finanzas Pablo López aseguró que "desde el inicio de la pandemia el gobierno provincial viene haciendo un esfuerzo enorme para asistir a todos los municipios, a través de diferentes instrumentos y herramientas, por un monto que hasta el momento totaliza \$13 mil millones. A pesar del contexto de caída de la recaudación y de crisis de la actividad económica en general, hacemos lo posible para que los intendentes puedan garantizar el pago de salarios y los servicios básicos más urgentes y dar respuesta a las necesidades de las y los bonaerenses".

Estuvieron presentes en la comunicación con las autoridades provinciales el Intendente en uso de licencia Juan Carlos Gasparini y el Intendente interino José Luis Horna, quienes se mostraron agradecidos por el interés y colaboración para

El municipio firmó convenio con el Gobernador Axel Kicillof

Escrito por Administrador

Jueves, 18 de Junio de 2020 00:00

con la comunidad roqueperense.